



**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019**

**"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE
LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte del Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, se emitieron la requisiciones de bienes y servicios números **368/2019**, de fecha 06 de mayo de 2019, requisición **371/2019**, de fecha 07 de mayo de 2019, y la requisición **380/2019**, de fecha 08 de mayo de 2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de los artículos denominados como "Prendas de Seguridad y Protección para el Personal", con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisiciones a las cuales se les adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las bases y convocatoria del proceso de Licitación identificado como CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019, "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mismas que son revisadas por el Área Técnica requirente para su posterior publicación en la página web de este Organismo, con el objeto de que las personas física y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)

3.- Con fecha 28 veintiocho de mayo de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019, "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en la página Web/Portal de adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá desarrollarse.

4.- El día 04 cuatro de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a las direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por dichos participantes.

5.- Con fecha 07 siete de junio de 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron solamente dos empresas siendo: CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V., y UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por Personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta Original de Presentación y Apertura.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019, Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019, así como, la Dictaminación Técnica-Administrativa, emitido por el Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos y análisis económico respectivo, que forman parte de la presente

Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo a la revisión-administrativa efectuada por la Subdirección de Recursos Humanos respecto de los 02 dos participantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019, "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", que conforme al **Dictamen Técnico - Administrativo** elaborado por el Área requirente, relacionada con la revisión de los documentos presentados por los licitantes se **dictaminó Técnica y Administrativamente lo siguiente:**



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019



"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

DICTAMINACIÓN - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. Asimismo, en caso de contar con el Registro Estatal Único de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, anexar copia simple. Para el caso de personas jurídicas anexar copias simples del Acta Constitutiva y sus modificaciones (si las hubiera, además del Poder); para el caso de personas físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial.	d)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Oligarioria para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia)	g)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	h)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 Carta de manifiesto de garantía de cada uno de los artículos licitados.	j)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 12 Muestras físicas de cada una de las partidas en las cuales participe.	k)	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA CEAJ"
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019

Página 3 de 10

Por lo que se refiere al Dictamen Técnico conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, además de la evaluación de las Muestras Físicas, por partidas, se detalla la siguiente:

DICTAMINACIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
1	GUANTES DE CARNAZA	GUANTE DE PIEL PARA ELECTRICISTA CON PUÑO DE CARNAZA. UNITALLA. COMPOSICION 100% PIEL DE RES	16	PAR	CUMPLE	CUMPLE	
2	GUANTES DE ELECTRICISTA	GUANTE DE PIEL DE CERDO PARA ELECTRICISTA UNITALLA. COMPOSICION 100% PIEL DE CERDO.	16	PAR	CUMPLE	CUMPLE	
3	BOTA DE HULE	8 PARES TALLA 27, 5 PARES TALLA 29, 7 PARES TALLA 26, 12 PARES TALLA 28, 3 PARES TALLA 30, 2 PARES TALLA 28 1/2, 2 PARES TALLA 27 1/2 Y 1 PAR TALLA 26 1/2	40	PAR	CUMPLE	CUMPLE	
4	CASCO DE SEGURIDAD	ARJISTE DE MATRACA, RESISTENCIA ELÉCTRICA HASTA 2200V. CLASE TIPO G, TIPO 1 TIPO CACHUCHA, FABRICADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD QUE DEBERÁ CUMPLIR LA NOM.	40	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	
5	CHALECO CON CINTA REFLEJANTE	DE MALLA, ALTA VISIBILIDAD (COLOR NARANJA)	40	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	
6	FAJA ELÁSTICA	CON TIRANTES EXTRA GRANDE	8	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	
7	FAJA ELÁSTICA	CON TIRANTES GRANDE	26	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	
8	FAJA ELÁSTICA	CON TIRANTES MEDIANA	6	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	
9	LENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	LENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PATILLAS AJUSTABLES 100% MICA DE POLICARBONATO CON PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA Y ANTI-RAYADURAS CON PUENTE SUAVE QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOM	20	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	
10	GUANTES DE PVC	DERMA CARE CÓDIGO 41 414 10	50	PAR	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V. INCUMPLE AL OBTENER GUANTE DERMA CARE MOD. 58-450 DEBIENDO SER CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, CORRESPONDIENTE AL MODELO 41 414 10, YA QUE EL QUE SE REQUIERE ES CON FIBRO INTERNO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA, QUE NO CUMPLE CON LO NECESARIO POR EL ÁREA REQUERENTE.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-017/2019 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA CEAJ" CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019